

DIRECCIÓN REGISTRO DE LA PROPIEDAD - MANTA

Mall del Pacífico, Avenida Malecón y Calle 20
Telf.052624758
www.registropmanta.gob.ec

Razón de Inscripción

Periodo: 2024

Número de Inscripción: 580

Número de Repertorio: 1675

DIRECCIÓN REGISTRO DE LA PROPIEDAD - MANTA, certifica que en esta fecha se inscribió(eron)el (los) siguientes(s) acto(s):

1.- Con fecha siete de Marzo del dos mil veinticuatro se encuentra legalmente inscrito el acto o contrato de COMPRAVENTA, en el Registro de COMPRA VENTA con el número de inscripción 580 celebrado entre:

Nro.Cédula	Nombres y Apellidos	Papel que desempeña
1311511925	DELGADO BELLO JAIME EDUARDO	COMPRADOR
1311771560	SALMERON GUZHÑAY GEOVANNY HECTOR	VENDEDOR

Que se refiere al (lo) siguiente(s) bien(es)

Tipo Bien	Código Catastral	Número Ficha	Acto
LOTE DE TERRENO	2151522000	54713	COMPRAVENTA

Libro: COMPRA VENTA

Acto: COMPRAVENTA

Fecha inscripción: jueves, 07 marzo 2024

Fecha generación: jueves, 07 marzo 2024



Firmado electrónicamente por:
GEORGE BETHSABE
MOREIRA MENDOZA

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Página 1/1- Ficha nro 0

Puede verificar la validez de este documento ingresando a https://portalcidadano.manta.gob.ec/validar_cod_barras o leyendo el código QR. Nota: En caso de existir un error acercarse a las oficinas.

Código Seguro de Verificación (CVS)





Factura: 002-003-000068047



20241308006P00558

NOTARIO(A) JOSE LUIS FERNANDO VELEZ CABEZAS

NOTARÍA SEXTA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO



Escritura N°:	20241308006P00558						
ACTO O CONTRATO:							
COMPRAVENTA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	22 DE FEBRERO DEL 2024, (14:24)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	LOOR VASQUEZ KARINA NOEMI	REPRESENTANDO A	CÉDULA	0927936807	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	GEOVANNY HECTOR SALMERON GUZHÑAY
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	DELGADO BELLO JAIME EDUARDO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1311511925	ECUATORIANA	COMPRADOR (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
MANABÍ		MANTA			MANTA		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	14206.00						

CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTOS MATERIALIZADOS DESDE PÁGINA WEB O DE CUALQUIER SOPORTE ELECTRÓNICO QUE SE INCORPORN A LA ESCRITURA PÚBLICA	
ESCRITURA N°:	20241308006P00558
FECHA DE OTORGAMIENTO:	22 DE FEBRERO DEL 2024, (14:24)
PÁGINA WEB Y/O SOPORTE ELECTRÓNICO 1:	https://portalciudadano.manta.gob.ec/
OBSERVACIÓN:	

NOTARIO(A) JOSE LUIS FERNANDO VELEZ CABEZAS

NOTARÍA SEXTA DEL CANTÓN MANTA



AGUA EN BLANCO

AGUA EN BLANCO



NOTARIA SEXTA DE MANTA

Dr. Fernando Vélez Cabezas
NOTARIO

1 ...rio

2

3

4

5 ESCRITURA NRO. 20241308006P00558

6 FACTURA NRO. 002-003-000068047

7

8

9

10

11

12

13

14

15

16

17

18

19

20

21

22

23

24

25

26

27

28



**COMPRAVENTA
DE UN BIEN INMUEBLE
OTORGA**

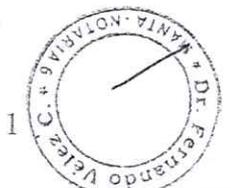
**GEOVANNY HECTOR SALMERON GUZHÑAY
A FAVOR DE:**

**JAIME EDUARDO DELGADO BELLO
LA CUANTIA ES DE USD\$ 14.206,50**

DI 2 COPIAS

"MZ"

En la ciudad de Manta, Cabecera del Cantón Manta, Provincia de Manabí, República del Ecuador, el día de hoy jueves veintidós de febrero del año dos mil veinticuatro, ante mí, **DOCTOR JOSE LUIS FERNANDO VÉLEZ CABEZAS** Notario Público Sexto del Cantón Manta Comparece con plena capacidad, libertad y conocimiento a la celebración de la presente escritura; por una parte la señora **KARINA NOEMI LOOR VASQUEZ** portadora de la cédula de ciudadanía número cero, nueve, dos, siete, nueve, tres, seis, ocho, cero, siete, de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil soltera, de ocupación comerciante, en calidad de apoderada del señor **GEOVANNY HECTOR SALMERON GUZHÑAY** portador de la cédula de ciudadanía





1 número uno, tres, uno, uno, siete, siete, uno, cinco, seis, cero, de estado civil
2 soltero, de nacionalidad ecuatoriana, tal como lo justifica con el poder especial
3 que en copia certificada se acompaña a la presente escritura como documentos
4 habilitantes en calidad de **VENDEDOR**; y, por otra parte el señor **JAIME**
5 **EDUARDO DELGADO BELLO** portador de la cédula de ciudadanía número
6 uno, tres, uno, uno, cinco, uno, uno, nueve, dos, cinco, de estado civil casado
7 con la señora **GENESIS DANELLA GONZALEZ ENRIQUEZ**, de nacionalidad
8 ecuatoriana, mayor de edad, de ocupación arquitecto, por sus propios derechos
9 en calidad de **COMPRADOR**; Los comparecientes para efectos de
10 notificaciones consignan los siguientes datos dirección teléfono avenida
11 veintitrés calle dieciséis, teléfono 0997541702 urbanización Manta Azul
12 teléfono 0990224690 son hábiles en derecho para contratar y contraer
13 obligaciones a quienes de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido sus
14 documentos de identificación, y me autorizan expresamente, a mí el Notario,
15 para acceder a los datos que constan en el Sistema Nacional de Identificación
16 Ciudadana administrado por la Dirección de Registro Civil, Identificación y
17 Cedulación, y obtener los Certificados Electrónicos de Datos de Identidad
18 Ciudadana, que se adjuntan como documentos habilitantes. Advertidos los
19 comparecientes por mí el Notario de los efectos y resultados de esta escritura,
20 así como examinados que fueron en forma aislada y separada de que
21 comparecen al otorgamiento de esta escritura, sin coacción, amenazas, temor
22 reverencial, ni promesa o seducción, me piden que eleve a escritura pública la
23 siguiente minuta. **SEÑOR NOTARIO:** Sírvase incorporar en el registro de
24 escrituras públicas a su cargo la siguiente de **COMPRAVENTA** cuyas
25 estipulaciones contractuales son las siguientes.- **PRIMERA:**
26 **COMPARECIENTES.-** Comparecen libre y voluntariamente al otorgamiento y
27 suscripción de la presente escritura pública de compraventa; por una parte la
28 señora **KARINA NOEMI LOOR VASQUEZ** en calidad de apoderada del señor





NOTARIA SEXTA DE MANTA

Dr. Fernando Vélez Cabezas
NOTARIO

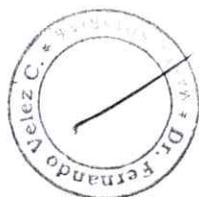


1 **GEOVANNY HECTOR SALMERON GUZHÑAY**, de estado civil soltero, de
2 nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad en calidad de **VENDEDOR**; y, por
3 otra parte el señor **JAIME EDUARDO DELGADO BELLO** de estado civil
4 casado, de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, por sus propios derechos
5 en calidad de **COMPRADOR**; Los comparecientes domiciliados en la ciudad de
6 Manta. **SEGUNDA: ANTECEDENTES:** declara el vendedor a través de su
7 apoderada que es dueño y propietario un Lote de terreno ubicado en el Barrio
8 La Pradera de la parroquia Los Esteros del Cantón Manta, Provincia de Manabí.
9 Circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas: **FRENTE:** Diez metros
10 y lindera con calle pública. **ATRAS:** Diez metros y lindera con propiedad de
11 Eduardo León Torres. **DERECHO:** Veinte comas cincuenta metros y lindera con
12 área sobrante que se reserva el propietario. **IZQUIERDO:** Veinte coma
13 cincuenta metros y lindera con área sobrante que se reserva el propietario. Con
14 un área total de: Doscientos cinco metros cuadrados (205 M2) de acuerdo a la
15 solvencia del registro de la propiedad se encuentra libre de gravamen. bien
16 inmueble que lo adquirió mediante escritura de compraventa celebrada en la
17 notaría quinta de Manta de fecha 10 de diciembre de 2015 inscrita en el
18 Registro de la Propiedad de Manta con fecha 19 de enero de 2016; con
19 fecha 19 de enero de 2016 consta inscrita en el registro de la propiedad de
20 Manta la escritura de hipoteca abierta y prohibición voluntaria de enajenar
21 celebrada en la notaría quinta de Manta el 10 de diciembre 2015 Acreedor
22 Banco del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social Biess deudor Geovanny
23 Hector Salmeron Guzhñay; con fecha 06 de febrero de 2024 consta inscrita en
24 el registro de la propiedad de Manta la escritura de cancelación de hipoteca y
25 levantamiento de prohibición de enajenar otorgada en la notaría segunda de
26 Portoviejo, Acreedor Banco del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social Biess
27 deudor Geovanny Hector Salmeron Guzhñay. **TERCERA COMPRAVENTA:**
28 Con todo lo expuesto el vendedor de forma libre y voluntaria manifiesta a través





1 de su apoderada tiene a bien dar en venta real y enajenación perpetua a favor
2 del señor **JAIME EDUARDO DELGADO BELLO** de estado civil casado quien
3 por sus propios derechos compra acepta y recibe el inmueble lote de terreno
4 ubicado en el Barrio La Pradera de la parroquia Los Esteros del Cantón Manta,
5 Provincia de Manabí. cuyas medidas y linderos se encuentran especificados y
6 singularizados en la cláusula SEGUNDA del presente contrato demás
7 características anotadas la venta se realiza como cuerpo cierto con todos sus
8 usos, costumbres y servidumbres.- **QUINTA: PRECIO Y CUANTIA.**- El precio
9 pactado de común acuerdo entre las partes vendedora y compradora por esta
10 compraventa es **LA SUMA DE CATORCE MIL DOSCIENTOS SEIS CON**
11 **50/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA** que el
12 vendedor declara tenerlo recibido en dinero efectivo y moneda de curso legal,
13 a su entera satisfacción por anticipado de mano del comprador. **SEXTA: DEL**
14 **SANIAMIENTO.**- La venta de este lote de terreno se hace como cuerpo cierto
15 y en el estado que actualmente se encuentra la propiedad vendida con todos
16 sus derechos usos, costumbres servidumbres activas y pasivas y sin ninguna
17 limitación de dominio que pueda obstaculizar el libre ejercicio del mismo por
18 parte del adquirente quien declara que conoce muy bien la propiedad que
19 compra. Sin perjuicio de lo anterior el vendedora se obliga al saneamiento por
20 los vicios redhibitorios y por la evicción de ley.- **SEPTIMA: AUTORIZACIÓN**
21 **DE INSCRIPCIÓN.**- El Vendedor faculta a la parte compradora para que por
22 sí o por interpuesta persona solicite inscripción de esta escritura en el Registro
23 de la Propiedad del Cantón Manta. **OCTAVA.- DECLARACIÓN.**- Las partes
24 declaran que los valores por concepto de tarifas Notariales que cancelan a la
25 Notaria y de la adquisición del bien inmueble provienen de fondos lícitos
26 obtenido su trabajo, no tienen relación con narcotráfico actividad ilícitas y no
27 son testafellos. **NOVENA.- ACEPTACION.**- La parte compradora declara
28 que acepta cada una de las clausulas estipuladas en este contrato por convenir





INSTRUCCIÓN SUPERIOR
PROFESIÓN/OCCUPACIÓN ARQUITECTO
V3343V4242

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
DELGADO LUCAS ROSENDO MAXIMINO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
BELLO FLORES GLORIA MARINA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
MANTA
2017-04-21

FECHA DE EXPIRACIÓN
2027-04-21

000612822

[Signatures]

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CEDULA DE CIUDADANIA N. 131151192-5

APELLIDOS Y NOMBRES
DELGADO BELLO JAIME EDUARDO

LUGAR DE NACIMIENTO
MONTECRISTI

FECHA DE NACIMIENTO **1983-05-15**

NACIONALIDAD **ECUATORIANA**

SEXO **HOMBRE**

ESTADO CIVIL **CASADO**

GENESIS DANIELA GONZALEZ ENRIQUEZ

[Photo]

Es fiel fotocopia del documento original que me fue presentado y devuelto al interesado en... fojas útiles.

Manta,

22 FEB 2024

[Signature]
Dr. Fernando Yépez Cabezas
Notario Público Orito
Manta - Ecuador



CERTIFICADO de VOTACIÓN
15 DE OCTUBRE DE 2023 - SEGUNDA VUELTA



DELGADO BELLO JAIME EDUARDO

PROVINCIA: **MANABI**

CIRCUNSCRIPCIÓN: **2**

CANTÓN: **MONTECRISTI**

PARROQUIA: **MONTECRISTI**

ZONA: **1**

JUNTA No. 0015 MASCULINO

N° 49183582



CCN: 1311511925





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1311511925

Nombres del ciudadano: DELGADO BELLO JAIME EDUARDO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MONTECRISTI/MONTECRISTI

Fecha de nacimiento: 15 DE MAYO DE 1983

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ARQUITECTO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: GONZALEZ ENRIQUEZ GENESIS DANELLA

Fecha de Matrimonio: 21 DE ABRIL DE 2017

Datos del Padre: DELGADO LUCAS ROSENDO MAXIMINO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: BELLO FLORES GLORIA MARINA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 21 DE ABRIL DE 2017

Condición de donante: NO DONANTE

Información certificada a la fecha: 22 DE FEBRERO DE 2024

Emisor: KAREN BERENICE VELEZ ARCE - MANABI-MANTA-NT 6 - MANABI - MANTA

N° de certificado: 247-988-27240



247-988-27240

Mgs. Mario Cuvero Miranda

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente





CÉDULA DE IDENTIDAD REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CONDICIÓN CIUDADANÍA

APELLIDOS

LOOR

VASQUEZ

NOMBRES

KARINA NOEMI

NACIONALIDAD

ECUATORIANA

FECHA DE NACIMIENTO

05 NOV 1992

LUGAR DE NACIMIENTO

SANTA ELENA SALINAS

JOSE LUIS TAMAYO (MUEY)

FIRMA DEL TITULAR

Karina Loor



NUI.0927936807

SEXO

MUJER

No. DOCUMENTO

039021056

FECHA DE VENCIMIENTO

01 OCT 2032

NACION

007174

\$21105

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
LOOR GUEDES PEDRO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
VASQUEZ CABRERA CRISTINA
ESTADO CIVIL
SOLTERO

CÓDIGO DACTILAR
V4343E4242
TIPO SANGRE N/R.

DONANTE
No donante



LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN
MANTA 01 OCT 2022

F. Alvar
DIRECTOR GENERAL

I<ECU0390210566<<<<<<0927936807
9211052F3210019ECU<NO<DONANTE8
LOOR<VASQUEZ<<KARINA<NOEMI<<<<

Es fiel fotocopia del documento original que me fue presentado y devuelto al interesado en... 0... fojas útiles.

Manta,

22 FEB 2024

Fernando Velázquez Cordero
Notario Público Santa
Manta - Ecuador

CERTIFICADO de VOTACIÓN
15 DE OCTUBRE DE 2023 - SEGUNDA VUELTA

LOOR VASQUEZ KARINA NOEMI
N° 13105245

PROVINCIA: MANABI
CIRCUNSCRIPCIÓN: 2
CANTON: MANTA
PARROQUIA: TARQUI
ZONA: 4
JUNTA No. 0002 FEMENINO
CC N°: 0927936807





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0927936807

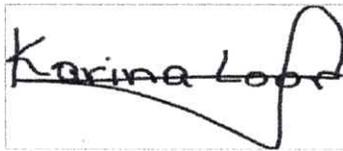
Nombres del ciudadano: LOOR VASQUEZ KARINA NOEMI

Condición del cedulado: CIUDADANO



Lugar de nacimiento: ECUADOR/SANTA ELENA/SALINAS/JOSE LUIS TAMAYO (MUEY)

Fecha de nacimiento: 5 DE NOVIEMBRE DE 1992



Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Datos del Padre: LOOR GUEDES PEDRO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: VASQUEZ CABRERA CRISTINA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 1 DE OCTUBRE DE 2022

Condición de donante: NO DONANTE

Información certificada a la fecha: 22 DE FEBRERO DE 2024

Emisor: KAREN BERENICE VELEZ ARCE - MANABI-MANTA-NT 6 - MANABI - MANTA

N° de certificado: 247-988-09260



247-988-09260

Mgs. Mario Cuvero Miranda
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



Ficha Registral-Bien Inmueble

54713

Certificado de Solvencia

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-24004848
Certifico hasta el día 2024-02-07:



INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif.Predial: 2151522000

Fecha de Apertura: martes, 19 enero 2016

Información Municipal:

Dirección del Bien: BARRIO LA PRADERA, PARROQUIA LOS ESTEROS DEL CANTON MANTA

Tipo de Predio: Lote de Terreno

Parroquia: MANTA

LINDEROS REGISTRALES:

Compraventa relacionada con una parte del inmueble consistente en un Lote de terreno ubicado en el Barrio La Pradera de la parroquia Los Esteros del Cantón Manta, Provincia de Manabí.

Circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas:

Frente: Diez metros y lindera con calle publica.

Atras: Diez metros y lindera con propiedad de Eduardo León Torres.

Derecho: Veinte coma cincuenta metros y lindera con área sobrante que se reserva el propietario.

Izquierdo: Veinte coma cincuenta metros y lindera con área sobrante que se reserva el propietario. Con un área total de: Doscientos cinco metros cuadrados (205 M2).

SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y Fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	220 martes, 19 enero 2016	0	0
HIPOTECAS Y GRAVÁMENES	PRIMERA HIPOTECA ABIERTA Y PROHIBICION VOLUNTARIA DE ENAJENAR	66 martes, 19 enero 2016	0	0
HIPOTECAS Y GRAVÁMENES	CANCELACION DE HIPOTECA ABIERTA Y PROHIBICION DE ENAJENAR	112 martes, 06 febrero 2024	0	0

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : COMPRA VENTA

[1 / 3] COMPRAVENTA

Inscrito el: martes, 19 enero 2016

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA QUINTA DE MANTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 10 diciembre 2015

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

Compraventa lote de terreno ubicado en el Barrio La Pradera, parroquia Los Esteros.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Número de Inscripción : 220

Folio Inicial: 0

Número de Repertorio: 403

Folio Final : 0





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1311771560

Nombres del ciudadano: SALMERON GUZHÑAY GEOVANNY HECTOR

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/GUAYAS/GUAYAQUIL/BOLIVAR
(SAGRARIO)

Fecha de nacimiento: 30 DE DICIEMBRE DE 1985



Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: EMPLEADO

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Datos del Padre: SALMERON WILLIAMS DOUGLAS GEOVANNY

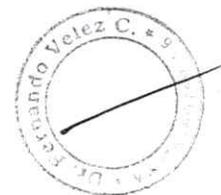
Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: GUZHÑAY MOSQUERA PATRICIA ARAMINTA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 10 DE JUNIO DE 2022

Condición de donante: SI DONANTE



Información certificada a la fecha: 22 DE FEBRERO DE 2024

Emisor: KAREN BERENICE VELEZ ARCE - MANABI-MANTA-NT 6 - MANABI - MANTA

N° de certificado: 244-988-09412



244-988-09412

Mgs. Mario Cuvero Miranda
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	SALMERON GUZHÑAY GEOVANNY HECTOR	SOLTERO(A)	MANTA
VENDEDOR	VALLEJO ESCOBAR ANGEL SERAFIN	DIVORCIADO(A)	MANTA

Registro de : HIPOTECAS Y GRAVÁMENES

[2 / 3] PRIMERA HIPOTECA ABIERTA Y PROHIBICION VOLUNTARIA DE ENAJENAR

Inscrito el: martes, 19 enero 2016

Número de Inscripción : 66

Folio Inicial: 0

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 404

Folio Final : 0

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA QUINTA DE MANTA

Cantón Notaria: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 10 diciembre 2015

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

Primera Hipoteca Abierta Prohibición de Enajenar.- ubicado en el Barrio La Pradera

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:



Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
ACREEDOR HIPOTECARIO	BANCO DEL INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL BIESS	NO DEFINIDO	MANTA
DEUDOR HIPOTECARIO	SALMERON GUZHÑAY GEOVANNY HECTOR	SOLTERO(A)	MANTA

Registro de : HIPOTECAS Y GRAVÁMENES

[3 / 3] CANCELACION DE HIPOTECA ABIERTA Y PROHIBICION DE ENAJENAR

Inscrito el: martes, 06 febrero 2024

Número de Inscripción : 112

Folio Inicial: 0

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 900

Folio Final : 0

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA SEGUNDA

Cantón Notaria: PORTOVIEJO

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 02 febrero 2024

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

CANCELACION DE HIPOTECA ABIERTA Y LEVANTAMIENTO DE PROHIBICION DE ENAJENAR

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
ACREEDOR HIPOTECARIO	BANCO DEL INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL BIESS		MANTA
DEUDOR HIPOTECARIO	SALMERON GUZHÑAY GEOVANNY HECTOR		MANTA

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro:	Número de Inscripciones:
COMPRA VENTA	1
HIPOTECAS Y GRAVÁMENES	2
- Total Inscripciones >>	3

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifican.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido el 2024-02-07

Elaborado por Servicio en línea

A petición de : SALMERON GUZHÑAY GEOVANNY HECTOR

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-24004848 certifico hasta el día 2024-02-07, la Ficha Registral Número: 54713.



PAGINA EN BLANCO

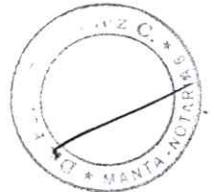
MANTA

PAGINA EN BLANCO

ALCALDÍA



Firmado electrónicamente por:
**GEORGE BETHSABE
MOREIRA MENDOZA**



GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Página 3/3- Ficha nro 54713

Válido por 30 días. Excepto que
se diera un traspaso de dominio o
se emitiera un gravamen

Puede verificar la validez de este documento ingresando a https://portalciudadano.manta.gob.ec/validar_cod_barras o leyendo el código QR. Nota: En caso de existir un error acercarse a las oficinas.

Código Seguro de Verificación (CVS)



2 1 3 6 8 8 3 F J E N J 4 6



**DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES
CERTIFICADO DE AVALÚO**

N° 022024-111875

N° ELECTRÓNICO : 232420

Fecha: 2024-02-19

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Permisos Municipales Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL

El predio de la clave: 2-15-15-22-000

Ubicado en: LA PRADERA



ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURA

Área Según Escritura: 205 m²

PROPIETARIOS

Documento	Propietario
1311771560	SALMERON GUZHÑAY-GEOVANNY HECTOR

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO: 14,206.50

CONSTRUCCIÓN: 0.00

AVALÚO TOTAL: 14,206.50

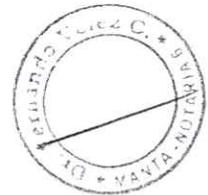
SON: CATORCE MIL DOSCIENTOS SEIS DÓLARES 50/100

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 20 de diciembre del año 2023, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2024 – 2025".



Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos
Municipales



Este documento tiene una validez de 10 meses a partir de la fecha emitida

Fecha de expiración: martes 31 diciembre 2024

Código Seguro de Verificación (CSV)



1112852S2VJEIH

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



Fecha de generación de documento: 2024-02-20 09:54:01

N° 022024-111551

Manta, jueves 15 febrero 2024



LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado los archivos de Tesorería municipal y los sistemas informáticos municipales, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de impuestos, tasas y tributos municipales a cargo de **SALMERON GUZHÑAY GEOVANNY HECTOR** con cédula de ciudadanía No. **1311771560**.

Por lo consiguiente se establece que **NO ES DEUDOR** de la Municipalidad del Cantón Manta.



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

Este documento tiene una validez de 1 mes a partir de la fecha emitida.
Fecha de expiración: viernes 15 marzo 2024

Código Seguro de Verificación (CSV)



1112527MIJPMDT

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



N° 022024-112042

Manta, miércoles 21 febrero 2024

CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE
COMPRA VENTA



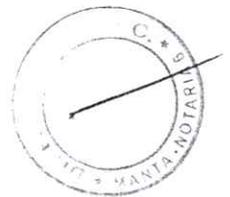
**LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA**

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado el catastro de predios urbanos en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR con clave catastral 2-15-15-22-000 perteneciente a SALMERON GUZHÑAY GEOVANNY HECTOR con C.C. 1311771560 ubicada en LA PRADERA BARRIO LA PRADERA PARROQUIA TARQUI cuyo AVALÚO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad de \$14,206.50 CATORCE MIL DOSCIENTOS SEIS DÓLARES 50/100. SE COBRA ALCABALAS POR LA CUANTIA DE \$14,206.50 CATORCE MIL DOSCIENTOS SEIS DÓLARES 50/100.

.X



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera



Este documento tiene una validez de 10 meses a partir de la fecha emitida.

Fecha de expiración: martes 31 diciembre 2024

Código Seguro de Verificación (CSV)



11130258BR50RQ

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



RUC: 136000980001

Obligado a llevar Contabilidad: SI

TITULO DE CREDITO #: T/2024/216849

A LA UTILIDAD POR LA VENTA DE PREDIOS URBANOS Y PLUSVALIA

Fecha: 21/02/2024

Por: 246.90

Periodo: 01/01/2024 hasta 31/12/2024

Vence: 21/02/2024

Contribuyente: SALMERON GUZHNAV GEOVANNY HECTOR

VE-337117

Tipo Contribuyente: |

Identificación: CI 1311771560

Teléfono: NA

Correo:

Dirección: NA y NULL



Detalle:

Base Imponible: 6130.22



Tipo de Transacción:
COMPRAVENTA

Tradente-Vendedor: SALMERON GUZHNAV GEOVANNY HECTOR

Identificación: 1311771560

Teléfono: NA

Correo:

Adquiriente-Comprador: DELGADO BELLO JAIME EDUARDO

Identificación: 1311511925

Teléfono: NA

Correo:

Detalle:

PREDIO: Fecha adquisición: 19/01/2016

Clave Catastral
2-15-15-22-000

Avaluo
14,206.50

Área
205.00

Dirección
LAPRADERA

Precio de Venta
14,206.50

TRIBUTOS A PAGAR

Año	Tributo	Monto	Descuento	Recargos	Sub Total
2024	A LA UTILIDAD POR LA VENTA DE PREDIOS URBANOS Y PLUSVALIA	246.90	0.00	0.00	246.90
Total=>		246.90	0.00	0.00	246.90

Saldo a Pagar

DETALLE	
PRECIO DE VENTA	14,206.50
PRECIO DE ADQUISICIÓN	8,076.28
DIFERENCIA BRUTA	6,130.22
MEJORAS	275.50
UTILIDAD BRUTA	5,854.72
AÑOS TRANSCURRIDOS	2,341.89
DESVALORIZACIÓN DE LA MONEDA	0.00
BASE IMPONIBLE	3,512.83
IMP. CAUSADO	245.90
COSTO ADMINISTRATIVO	1.00
TOTAL A PAGAR	246.90

RUC: 1360000980001

Obligado a llevar Contabilidad: SI



**TITULO DE CREDITO #: T/2024/216848
DE ALCABALAS**

Fecha: 21/02/2024

Por: 184.68

Periodo: 01/01/2024 hasta 31/12/2024

Vence: 21/02/2024

Tipo de Transacción:
COMPRAVENTA

VE-237117

Tradente-Vendedor: SALMERON GUZHNAV GEOVANNY HECTOR

Identificación: 1311771560

Teléfono: NA

Correo:

Adquiriente-Comprador: DELGADO BELLO JAIME EDUARDO

Identificación: 1311511925

Teléfono: NA

Correo:

Detalle:



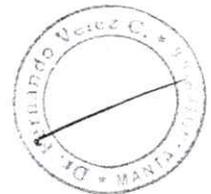
PREDIO: Fecha adquisición: 19/01/2016

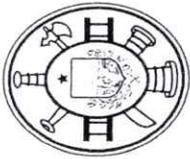
Clave Catastral	Avaluo	Área	Dirección	Precio de Venta
2-15-15-22-000	14,206.50	205.00	LAPRADERA	14,206.50

TRIBUTOS A PAGAR

Año	Tributo	Monto	Descuento	Recargos	Sub Total
2024	DE ALCABALAS	142.06	0.00	0.00	142.06
2024	APORTE A LA JUNTA DE BENEFICENCIA	42.62	0.00	0.00	42.62
Total=>		184.68	0.00	0.00	184.68

Saldo a Pagar





CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA



*Escanear para validar

COMPROBANTE DE PAGO

N° 000180305

Contribuyente

Identificación

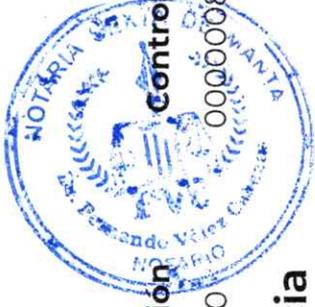
Nro. Título

SALMERON GUZHÑAY GEOVANNY HECTOR

13XXXXXXXXX0

000000812

562182



Certificado de Solvencia

Expedición

2024-02-07

Expiración

2024-03-07

Descripción

Detalles

Año/Fecha	Período	Rubro	Deuda	Abono Ant.	Total
02-2024/03-2024	Mensual	Certificado de Solvencia	\$3.00	\$0.00	\$3.00

El Área de Tesorería **CERTIFICA**: Que el contribuyente no registra deudas pendientes con el Cuerpo de Bomberos de Manta

Cajero: Menendez Mero Ana Matilde

Total a Pagar \$3.00

Valor Pagado \$3.00

Pagado a la fecha de 2024-02-07 11:15:21 con forma(s) de pago: EFECTIVO
(Válido por 30 días)

Saldo \$0.00



Firmado electrónicamente por:

**MARIA VERONICA
CUENCA VINCES**





Factura: 002-003-000067280



20241308006P00260

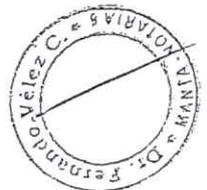
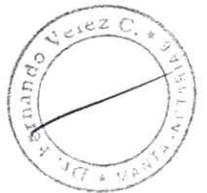


NOTARIO(A) JOSE LUIS FERNANDO VELEZ CABEZAS
NOTARIA SEXTA DEL CANTON MANTA
EXTRACTO



Escritura N°:	20241308006P00260						
ACTO O CONTRATO:							
PODER ESPECIAL DE PERSONA NATURAL							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	26 DE ENERO DEL 2024, (17:08)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	SALMERON GUZHÑAY GEOVANNY HECTOR	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1311771560	ECUATORIANA	PODERDANTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
MANABÍ		MANTA			MANTA		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES: A FAVOR DE LA SEÑORA: KARINA NOEMI LOOR VASQUEZ							
CUANTIA DEL ACTO O CONTRATO: INDETERMINADA							


NOTARIO(A) JOSE LUIS FERNANDO VELEZ CABEZAS
NOTARIA SEXTA DEL CANTÓN MANTA



AGUA EN BLANCO

AGUA EN BLANCO



NOTARIA SEXTA DE MANTA

Dr. Fernando Vélez Cabezas
NOTARIO

1 ...rio

2

3

4

5 **ESCRITURA NRO. 20241308006P00260**

6 **FACTURA NRO. 002-003-000067280**

7

8

9

10

11

12

13

PODER ESPECIAL

14

QUE OTORGA

15

GEOVANNY HECTOR SALMERON GUZHÑAY

16

A FAVOR DE:

17

KARINA NOEMI LOOR VASQUEZ

18

CUANTIA: INDETERMINADA

19

DI 2 COPIAS

20

MZ

21

En la ciudad de Manta, cabecera del cantón Manta, provincia de Manabí,

22

república del Ecuador, hoy día viernes veintiséis de enero del año dos

23

mil veinticuatro, ante mí, **DOCTOR JOSE LUIS FERNANDO VELEZ**

24

CABEZAS, Notario Público Sexto del cantón, Comparece con plena

25

capacidad, libertad y conocimiento, a la celebración de la presente

26

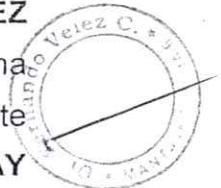
escritura el señor **GEOVANNY HECTOR SALMERON GUZHÑAY**

27

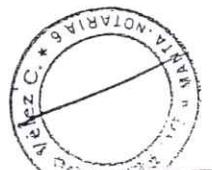
portador de la cédula de ciudadanía número uno, tres, uno, uno, siete,

28

siete, uno, cinco, seis, cero, de estado civil soltero, de nacionalidad



1





1 ecuatoriana, mayor de edad, de ocupación empleado, domiciliado en la
2 ciudad de Manta dirección La Aurora calle Toali Manzana F teléfono
3 0980580947 por sus propios y personales derechos. Hábil en derecho
4 para contratar y contraer obligaciones a quien de conocer doy fe. En
5 virtud de haberme exhibido su documento de identificación y me autoriza
6 expresamente, a mí el Notario, para acceder a los datos que constan en
7 el Sistema Nacional de Identificación Ciudadana administrado por la
8 Dirección de Registro Civil, Identificación y Cedulación, y obtener los
9 Certificados Electrónicos de Datos de Identidad Ciudadana, que se
10 adjuntan como documentos habilitantes. Advertido el compareciente por
11 mí el Notario de los efectos y resultados de esta escritura de poder
12 especial así como examinado que fue en forma aislada y separada de
13 que comparece al otorgamiento de esta escritura, sin coacción,
14 amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción, me pide que
15 eleve a escritura pública la siguiente minuta. **SEÑOR NOTARIO.-** En el
16 Registro de escrituras públicas a su cargo, sírvase insertar una de Poder
17 Especial de acuerdo a las siguientes cláusulas: **PRIMERA:**
18 **OTORGANTE.-** Interviene en la celebración de este instrumento público
19 el señor **GEOVANNY HECTOR SALMERON GUZHÑAY** de estado civil
20 soltero, de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, de ocupación
21 empleado, domiciliado en la ciudad de Manta comparece por sus propios
22 y personales derechos a quien en adelante se le llamara simplemente el
23 **"MANDANTE O PODERDANTE"**. **SEGUNDA: OBJETO:** el señor
24 **GEOVANNY HECTOR SALMERON GUZHÑAY** mediante el presente
25 instrumento, confiere Poder Especial amplio y suficiente cual en derecho
26 se requiere a favor de la señora **KARINA NOEMI LOOR VASQUEZ**
27 portadora de la cédula de ciudadanía número cero, nueve, dos, siete,
28 nueve, tres, seis, ocho, cero, siete, mayor de edad, de nacionalidad





NOTARIA SEXTA DE MANTA

Dr. *Fernanda Vélez Cabezas*
NOTARIO

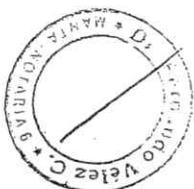


1 ecuatoriana para que a su nombre y representación, realice las
2 siguientes atribuciones: a.- Para que comparezca ante cualquier
3 institución pública o privada tales como: Notarías, Gobierno Autónomo
4 Descentralizado, Registro de la Propiedad, BANCO DEL INSTITUTO
5 ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL BIESS entre otras entidades
6 públicas a fin de solicitar la documentación respectivas para transferir el
7 terreno de mi propiedad ubicado en la pradera de la ciudad de Manta;
8 b.- comparezca ante el BANCO DEL INSTITUTO ECUATORIANO DE
9 SEGURIDAD SOCIAL BIESS y solicite la liberación de hipoteca y
10 gravámenes del terreno de mi propiedad ubicado en el Barrio La
11 Pradera de la parroquia Los Esteros del Cantón Manta, Provincia de
12 Manabí, realice todos los trámites administrativos, suscribas
13 documentos, solicite la minuta y documentos de cancelación de
14 hipoteca; c.- de en venta el terreno ubicado en el Barrio La Pradera de
15 la parroquia Los Esteros del Cantón Manta, Provincia de Manabí.
16 Circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas: **FRENTE:** Diez
17 metros y lindera con calle pública. **ATRAS:** Diez metros y lindera con
18 propiedad de Eduardo León Torres. **DERECHO:** Veinte comas cincuenta
19 metros y lindera con área sobrante que se reserva el propietario.
20 **IZQUIERDO:** Veinte coma cincuenta metros y lindera con área sobrante
21 que se reserva el propietario. Con un área total de: Doscientos cinco
22 metros cuadrados (205 M2) suscriba la correspondiente escritura
23 compraventa, reciba dinero de la venta; d.- solite permisos de salidas del
24 país de nuestras hijas de nombre Dalia Noemi Salmerón Loor portadora
25 de la cedula 1353098443 y Kaylee Geovanna Salmerón Loor portadora
26 de la cedula de ciudadanía número 1353596834 ante cualquier notaria
27 del país y puedan viajar al exterior en compañía de su madre,
28 comparezca ante la Dirección General de Registro Civil, Identificación y





1 Cedulación solicite cedulas, renovación de cedulas pasaportes,
2 renovación de pasaportes, acuda ante las Embajadas, Consulados,
3 agencias de viajes, Ministerios de Relaciones Exteriores y Movilidad
4 Humana, Migración proceda a tramitar los documentación
5 correspondiente para la obtención de Visas, boletos de viajes, a nombre
6 de las menores; e.- me represente en cualquier Juicio en materia civil,
7 penal, Comparezca ante cualquier Juzgados, Unidad Judicial y/o
8 Tribunal de la República del Ecuador, Fiscalías, Comisarías, Defensoría
9 del Pueblo, Centros de Mediación Arbitraje, Notarias y de manera
10 general ante cualquier ente judicial o administrativo, público o privado,
11 suscriba documentos, actas de mutuo acuerdo, realice diligencias,
12 presente escritos, pruebas; queda facultada para contratar los servicios
13 profesionales de uno o varios abogados para la defensas de mis
14 intereses otorgándole procuración judicial a los referidos profesionales
15 del derecho con clausula para transigir; Al efecto confiero a mi
16 Mandataria todas las facultades necesarias estipuladas en los artículos
17 cuarenta y tres del Código Orgánico General de Procesos COGEP. En
18 consecuencia, la mandataria queda autorizada para suscribir todos los
19 documentos que para el efecto sean necesarios y para intervenir en
20 cuanta diligencia se requiera para la debida ejecución del encargo
21 encomendado. - Se encuentra la Mandataria ampliamente facultada para
22 realizar lo necesario, sin que se requiera cláusula especial para ello, ni
23 que se tenga como insuficiente este Poder Especial. Minuta firmada por
24 la Ab. Liceth López Matrícula trece dos mil trece setenta y siete. HASTA
25 AQUÍ LA MINUTA, que queda elevada a escritura pública para la
26 celebración y otorgamiento de la presente escritura se observaron los
27 preceptos legales que el caso requiere; y leída que les fue por mí, el
28 Notario al compareciente aquel se ratifica en la aceptación de su





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1311771560

Nombres del ciudadano: SALMERON GUZHÑAY GEOVANNY HECTOR

Condición del cedulao: CIUDADANO



Lugar de nacimiento: ECUADOR/GUAYAS/GUAYAQUIL/BOLIVAR
(SAGRARIO)

Fecha de nacimiento: 30 DE DICIEMBRE DE 1985

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: EMPLEADO

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Datos del Padre: SALMERON WILLIAMS DOUGLAS GEOVANNY

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: GUZHÑAY MOSQUERA PATRICIA ARAMINTA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 10 DE JUNIO DE 2022

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 26 DE ENERO DE 2024

Emisor: KAREN BERENICE VELEZ ARCE - MANABI-MANTA-NT 6 - MANABI - MANTA



N° de certificado: 244-978-48023



244-978-48023

Mgs. Mario Cuvero Miranda

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente





APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
SALMERON WILLIAMS DOUGLAS GEOVANNY
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
GUZHNAV MOSQUERA PATRICIA ARAMINTA
 ESTADO CIVIL
SOLTERO

CÓDIGO DACTILAR
E334313242
 TIPO SANGRE **B+**

DONANTE
SI

LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN
ESMERALDAS 10 JUN 2022

F. Velez
 DIRECTOR GENERAL



I<ECU0278030068<<<<<<1311771560
 8512305M3206102ECU<SI<<<<<<<<8
 SALMERON<GUZHNAV<<GEOVANNY<HEC

CÉDULA DE IDENTIDAD REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN
 APELLIDOS



**SALMERON
 GUZHNAV**
 NOMBRES
GEOVANNY HECTOR
 NACIONALIDAD
ECUATORIANA
 FECHA DE NACIMIENTO
30 DIC 1985
 LUGAR DE NACIMIENTO
**GUAYAS GUAYAQUIL
 BOLIVAR (SAGRARIO)**
 FIRMA DEL TITULAR

SEXO
HOMBRE
 No. DOCUMENTO
027803006
 FECHA DE VENCIMIENTO
10 JUN 2032
 NATICAN
827530

NUI.1311771560

Es fiel fotocopia del documento original que me fue presentado y devuelto al interesado en...*(01)* fojas útiles.

Manta,

26 ENE 2024

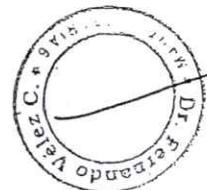
F. Velez
Dr. Fernando Velez Cabezas
Notario Público Santa
Manta - Ecuador

CERTIFICADO de VOTACION
 15 DE OCTUBRE DE 2023 - SEGUNDA VUELTA

**SALMERON GUZHNAV
 GEOVANNY HECTOR** N° 88700801

PROVINCIA: MANABI
 CIRCUNSCRIPCIÓN: 2
 CANTÓN: MANTA
 PARRROQUIA: MANTA
 ZONA: 1
 JUNTA No. 0074 MASCULINO

cc# 1311771560





CEDULA DE IDENTIDAD

REPÚBLICA DEL ECUADOR

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

APELLIDOS

LOOR

VASQUEZ

NOMBRES

KARINA NOEMI

NACIONALIDAD

ECUATORIANA

FECHA DE NACIMIENTO

05 NOV 1982

LUGAR DE NACIMIENTO

SANTA ELENA SALINAS

JOSE LUIS TAMAYO (MUEY)

FIRMA DEL TITULAR

Karina Loor

CONDICIÓN CIUDADANÍA

SEXO

MUJER

No. DOCUMENTO

039021056

FECHA DE VENCIMIENTO

01 OCT 2032

NATACAN

007174



MUI.0927936807

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
LOOR GUEDES PEDRO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
VASQUEZ CABRERA CRISTINA
ESTADO CIVIL
SOLTERO

CÓDIGO DACTILAR
V4343E4242
TIPO SANGRE N/R

DONANTE
No donante



F. Alvear
DIRECTOR GENERAL

LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN
MANTA 01 OCT 2022

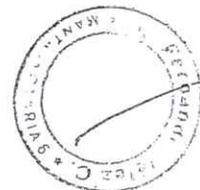
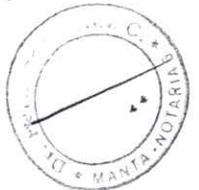
I<ECU0390210566<<<<<0927936807
9211052F3210019ECU<NO<DONANTE8
LOOR<VASQUEZ<<KARINA<NOEMI<<<<

Es fiel fotocopia del documento original que me fue presentado y devuelto al interesado en fojas útiles.

Manta,

26 ENE 2024

Dr. Fernanda Vélez Cabezas
Notario Público Santa
Manta - Ecuador





NOTARIA SEXTA DE MANTA

Dr. Fernando Vélez Cabezas
NOTARIO

1 contenido y firma conmigo en unidad de acto, se incorpora al protocolo
2 de esta Notaria la presente escritura, de todo lo cual Doy fe.-



3
4
5
6
7 **GEOVANNY HECTOR SALMERON GUZHÑAY**
8 **C.C. 131177156-0**
9

10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28

DOCTOR JOSE LUIS FERNANDO VELEZ CABEZAS
NOTARIO PÚBLICO SEXTO DE MANTA

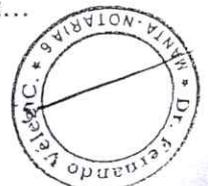


RAZÓN. Esta escritura se otorgó ante mí, en fe de
ello confiero esta PRIMERA copia que la sello,
signo y firmo.

Manta, a

Dr. Fernando Vélez Cabezas
NOTARIA SEXTA

El nota...





BanEcuador B.P.
 21/02/2024 02:25:46 p.m. OK
 CONVENIO: 2950 - BCE-GOBTERNO PROVINCIAL DE MANABI
 CONCEPTO: 06 RECAUDACION VARIOS
 CTA CONVENIO: 3-00117167-4 (3)-CTA CORRIENTE
 REFERENCIA: 1546444036
 SECUENCIAL: 0
 Concepto de Pago: 110206 DE ALCABALAS
 OFICINA: 183 - NUEVO TARQUI MANTA (AG.) OP: mintriag

INSTITUCION DEPOSITANTE: NOTARIA 6TA MANTA
 FORMA DE RECAUDO: Efectivo

Efectivo: 1.00
 Comision Efectivo: 0.51
 IVA %: 0.06
 TOTAL: 1.57
 SUJETO A VERIFICACION

BanEcuador

21 FEB 2024

CAJA 1
 AGENCIA CANTONAL
 NUEVO TARQUI

BanEcuador B.P.
 RUC: 1768183520001

NUEVO TARQUI MANTA (AG.)
 AV. DE LA CULTURA, PARQUE COMERCIAL NUEVA TARQUI, PARRO
 QIA TARQUI, CANTON

DETALLE DE FACTURA ELECTRONICA
 No. Fac.: 131-523-000007421
 Fecha: 21/02/2024 02:26:07 p.m.

No. Autorizaci3n:
 2102202401176818352000121315230000074212024142619

Cliente : CONSUMIDOR FINAL
 ID : 9999999999999999
 Dir : AV. DE LA CULTURA, PARQUE COMERCIAL NUEV
 A TARQUI, PARROQUIA TARQUI, CANTON

Descripcion
 Recaudo

SubTotal USD
 I.V.A.
 TOTAL USD



**** GRACIAS POR SU VISITA ****
 Sin Derecho a Credito Tributario

PAGINA EN BLANCO

PAGINA EN BLANCO



NOTARIA SEXTA DE MANTA

Dr. Fernando Vélez Cabezas
NOTARIO

1 a sus intereses **LA DE ESTILO.**- Usted señor Notario, sírvase agregar las
2 demás cláusulas de estilo para la perfecta validez de este contrato de
3 compraventa.- (HASTA AQUÍ LA MINUTA) que queda elevada a escritura
4 pública, minuta que se encuentra firmada por Ab. Liceth López matrícula 13-
5 2013- 77 F.A. para la celebración y otorgamiento de la presente escritura se
6 observaron los preceptos legales que el caso requiere; y leída que les fue por
7 mí, el Notario a las comparecientes, aquellas se ratifican en la aceptación de
8 su contenido y firma conmigo en unidad de acto, se incorpora al protocolo de
9 esta Notaria la presente escritura, de todo lo cual Doy fe.-

10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27

Karina Noemi Loor Vasquez

KARINA NOEMI LOOR VASQUEZ

C. C. 092793680-7

Jaime Eduardo Delgado Bello

JAIME EDUARDO DELGADO BELLO

C.C. 131151192-5



Dr. Fernando Vélez Cabezas
DOCTOR JOSE LUIS FERNANDO VELEZ CABEZAS
NOTARIO SEXTO DEL CANTON MANTA

RAZÓN. Esta escritura se otorgó ante mí, en fe de ello confiero esta **PRIMERA** copia que la sello, signo y firmo.

Manta, a



Dr. Fernando Vélez Cabezas
Dr. Fernando Vélez Cabezas
NOTARIA SEXTA

PAGINA EN BLANCO

PAGINA EN BLANCO